



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00664616- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente de referencia por el que se tramita la prórroga de mandatos de lxs consejerxs en funciones de los claustros docentes y egresadxs en el ámbito de la Escuelas y Departamentos de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que lxs consejerxs docentes y egresadxs de los Consejos de Escuelas y Departamentos, electos en el proceso eleccionario 2021, finalizan su mandato de dos años, el día 31 de octubre de 2023.

Que lxs Directorxs y Vicedirectorxs finalizan sus mandatos el día 30 de noviembre de 2023.

Que a los fines de garantizar el *quorum* en las sesiones que sean convocadas, es necesario prever un mecanismo que permita a las gestiones de Escuelas y Departamentos, contar con la representación con la que han desarrollado su actividad durante el mandato para el cual fueron electxs.

Que las Direcciones de Escuelas y Departamentos y sus respectivos Consejos prestan acuerdo respecto de la posibilidad de prorrogar los mandatos de lxs actuales consejerxs egresados y docentes, hasta la fecha de finalización de los mandatos de los Directorxs y Vicedirectorxs (en el caso de las Escuelas) el 30 noviembre de 2023.

Que a orden 4 se incorpora la NO-2023-00663088-UNC-EANT#FFYH del Departamento de Antropología.

Que a orden 5 se incorpora el IF-2023-00673098-UNC-AAHCD#FFYH de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Que a orden 6 se incorpora la NO-2023-00685534-UNC-EH#FFYH de la Escuela de Historia

Que a orden 7 se incorpora la NO-2023-00682446-UNC-EG#FFYH del Dpto. de Geografía.

Que a orden 8 se incorpora el IF-2023-00701519-UNC-EF#FFYH de la Escuela de Filosofía.

Que a orden 9 se incorpora el IF-2023-00723250-UNC-EB#FFYH de la Escuela de

Bibliotecología.

Que a orden 10 se incorpora el IF-2023-00723768-UNC-EL#FFYH de la Escuela de Letras.

Que a orden 11 se incorpora el NO-2023-00722742-UNC-EA#FFYH de la Escuela de Archivología.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento IF-2023-00734575-UNC-AAHCD#FFYH

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR los mandatos de lxs consejerxs de los claustros docentes y egresados de los Consejos de las Escuelas y los Departamentos que conforman la FFyH hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PJG